

c) Lote: Véase informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1997, «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-186, de 25 de septiembre de 1997, y prórroga del plazo de presentación de ofertas en «Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre de 1997.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 121.877.940 pesetas.

5. *Adjudicación*:

a) Fecha: 24 de noviembre de 1997.  
 b) Contratista: «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima».  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de la adjudicación: 95.048.880 pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones*:

7. *Lotes declarados desiertos*:

Sevilla, 9 de febrero de 1998.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—10.400-E.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente CN-AB-97-118.**

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Obras Públicas.  
 c) Número de expediente: CN-AB-97-118.

2. *Objeto del contrato*:

a) Tipo del contrato: Obras.  
 b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la carretera CM-3201, puntos kilométricos 69,3 al 102,1, tramo Alatoz-Alpera (Albacete).  
 c) Lote:  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de septiembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 1.305.580.002 pesetas.

5. *Adjudicación*:

a) Fecha: 29 de enero de 1998.  
 b) Contratista: «Auxini, Sociedad Anónima».  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 885.444.357 pesetas.

Toledo, 16 de febrero de 1998.—El Secretario general técnico, Manuel Laguna Monroy.—10.291-E.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se deja sin efecto el concurso para suministro de material de curas y apósitos para el Hospital General Universitario de Valencia.**

Por Decreto de la Presidencia 0582, de 28 de enero de 1998, se ha venido en disponer:

Dada cuenta del expediente instruido para la adquisición del suministro de material de curas y apósitos para el Hospital General Universitario de Valencia, por un presupuesto de contrata de 62.865.021 pesetas.

Atendido que en sesión de pleno de fecha 25 de noviembre de 1997, se aprobaron las bases jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir la mencionada contratación, y que fueron publicadas en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número 253, de 31 de diciembre de 1997; «Boletín Oficial» de la provincia número 304, de 23 de diciembre de 1997, y «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 2 de enero de 1998.

Atendido el escrito de la Jefa del Servicio Económico del Hospital General Universitario de Valencia, de fecha 13 de enero de 1998, en el que informa que se ha detectado un error en el citado pliego de condiciones técnicas, variando el importe total del concurso.

Visto lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 30/1992, de 26 de noviembre, en su virtud, se acuerda:

Primero.—Dejar sin efecto la convocatoria del concurso público material de curas y apósitos para el Hospital General Universitario de Valencia, por un importe de 62.865.021 pesetas.

Segundo.—Publicar el correspondiente anuncio en los boletines oficiales.

Tercero.—Notificar el presente Decreto a la Intervención Provincial a los efectos oportunos.

Valencia, 29 de enero de 1998.—El Secretario general.—10.313.

**Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia la contratación de las obras del proyecto de automatización paso a nivel, avenida de Beniardá por procedimiento abierto y concurso.**

I. *Objeto del contrato*: Es objeto del contrato la adjudicación de las obras del proyecto de automatización paso a nivel avenida de Beniardá.

II. *Duración del contrato*: Las obras se efectuarán en un plazo máximo de doce meses, a contar desde la fecha fijada en el acta de replanteo.

III. *Tipo de licitación*: 334.538.229 pesetas.

IV. *Existencia de crédito*: Existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven para la administración del cumplimiento del presente contrato, sobre la base del acuerdo suscrito entre este Ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, con cargo al capítulo VII del programa presupuestario 513.10 de la citada Consejería.

V. *Publicidad de los pliegos*: La exposición del presente pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones de licitación se realizarán en unidad de acto. En el caso de que en el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio no se presenten reclamaciones o alegaciones en contra, el pliego quedará aprobado definitivamente.

El pliego de condiciones y los demás elementos que componen el expediente administrativo estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante los días hábiles siguientes a la publicación del mismo, en los plazos y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El anuncio de esta licitación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en dos diarios nacionales y en dos provinciales, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

VI. *Garantía provisional*: 6.690.765 pesetas, que podrá constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VII. *Garantía definitiva*: 13.381.529 pesetas, que podrá constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VIII. *Calificación empresarial*: El empresario habrá de ostentar la clasificación siguiente: Grupo A, movimiento de tierras; subgrupo 2, explanaciones; categoría e). Grupo G, viales y pistas; subgrupo 4, con mezcla de ligantes bituminosos; categoría e).

IX. *Presentación de proposiciones*: Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

X. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente (excepto sábado) a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. *Modelo de proposición*: El recogido en el anexo I del pliego de cláusulas.

Benidorm, 10 de febrero de 1998.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.—10.587.